



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

DIRECCIÓN DE
OBRAS
PÚBLICAS

**ACUERDO DE LEVANTAMIENTO DE SUSPENSIÓN
DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° 004/2019**

ACUERDO QUE EMITE EL ARQ. CARLOS AGUILAR GARCÍA, EN SU CARÁCTER DE ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SIENDO ASISTIDO POR EL ING. GUILLERMO CAMPOS NAVA, ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y EL ING. VÍCTOR AMADOR PONCE DE LEÓN, EN SU CARÁCTER DE JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS PARA HACER CONSTAR EL LEVANTAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° 004/2019 CONSISTENTES EN: TRABAJOS DIVERSOS EN EL SEXTO PISO DEL EDIFICIO DEL ANTIGUO BANCO COMERCIAL MEXICANO UBICADO EN LA AV. INDEPENDENCIA Y CALLE VICTORIA (OFICINAS IMPLAN)., A PARTIR DEL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2019.

En Chihuahua, Chih., siendo las 13:00 horas del día 13 de diciembre de 2019, el suscrito Encargado del Despacho de la Dirección de Obras Públicas, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 71 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua; Clausula DECIMA SEXTA Y DECIMA NOVENA del contrato No. 004/2019, emito el presente Acuerdo que levanta la suspensión decretada por acuerdo de fecha 15 de marzo de 2019 de la Obra: **TRABAJOS DIVERSOS EN EL SEXTO PISO DEL EDIFICIO DEL ANTIGUO BANCO COMERCIAL MEXICANO UBICADO EN LA AV. INDEPENDENCIA Y CALLE VICTORIA (OFICINAS IMPLAN).**, a partir del día 14 de diciembre de 2019, con base en los siguientes:

ANTECEDENTES

- a) La Dirección de Planeación y Evaluación del Municipio de Chihuahua, autorizó mediante oficio de autorización de afectación presupuestal No. **2019-PDMREF/18-OP-011**, de fecha 25 de febrero de 2019, la cantidad de \$ **469,071.71 (cuatrocientos sesenta y nueve mil setenta y un pesos 71/100 M.N.)**, para la ejecución de la Obra: **TRABAJOS DIVERSOS EN EL SEXTO PISO DEL EDIFICIO DEL ANTIGUO BANCO COMERCIAL MEXICANO**



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

DIRECCIÓN DE
OBRAS
PÚBLICAS

**ACUERDO DE LEVANTAMIENTO DE SUSPENSIÓN
DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° 004/2019**

UBICADO EN LA AV. INDEPENDENCIA Y CALLE VICTORIA (OFICINAS IMPLAN).

- b) Que la adjudicación del contrato de obra en mención, se realizó previo procedimiento de Adjudicación Directa No. 04-2019, según dictamen de fecha 28 de febrero de 2019 y de conformidad con lo establecido por el artículo 22 fracción III, 35 fracción III y 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.
- c) Derivado de lo anterior, con fecha 01 de marzo de 2019, se celebró con la empresa: **CONSTRUCTORA Y SUPERVISORA DEL ROBLE, S.A. DE C.V.**, el Contrato de Obra Pública No. **004/2019**, el cual tiene como objeto la construcción de la Obra: **TRABAJOS DIVERSOS EN EL SEXTO PISO DEL EDIFICIO DEL ANTIGUO BANCO COMERCIAL MEXICANO UBICADO EN LA AV. INDEPENDENCIA Y CALLE VICTORIA (OFICINAS IMPLAN)**., por un monto de **\$467,509.19 (cuatrocientos sesenta y siete mil quinientos nueve pesos 19/100 M.N.)**, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, estableciéndose un plazo de ejecución de 30 días naturales, en el periodo comprendido del 01 de marzo de 2019 al 30 de marzo del 2019, pactándose que para el inicio de los trabajos no se otorgará anticipo.
- d) Con fecha 07 de marzo de 2019, se formalizó Convenio Modificadorio por Excedentes y Extraordinarios al Contrato de Obra Pública No. 004/2019, sin que se variara el valor del Contrato Original.
- e) Que con fecha 15 de marzo de 2019, se dictó acuerdo mediante el cual se ordenó la suspensión temporal de la totalidad de los trabajos objeto del contrato que nos ocupa a partir del 16 de marzo del 2019, en virtud de que a la fecha prácticamente se ha ejercido el monto del contrato y debido a que se le ordenaron al contratista trabajos adicionales no contemplados dentro del catálogo original por lo que se está en espera de la autorización por parte de la Dirección de Planeación y Evaluación, de los recursos adicionales, para la conclusión de la obra en mención.
- f) Con fecha 13 de diciembre de 2019, mediante oficio de Autorización de Afectación Presupuestal No. 2019-PDM-33FM-OP-120, suscrito por el C. Encargado del Despacho de la Dirección de Planeación y Evaluación,



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

DIRECCIÓN DE
OBRAS
PÚBLICAS

**ACUERDO DE LEVANTAMIENTO DE SUSPENSIÓN
DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° 004/2019**

comunica la autorización de los recursos adicionales por la cantidad de \$171,794.82 (ciento setenta mil setenta y cuatro mil pesos 82/100 M.N.) para llevar a cabo la celebración del convenio adicional en monto por la cantidad de \$173,357.34 IVA INCLUIDO.

ACUERDO

PRIMERO.- Con base en los antecedentes antes expuestos, se justifica levantar la suspensión de los trabajos del Contrato de Obra Pública N° 004/2019 consistente en: **TRABAJOS DIVERSOS EN EL SEXTO PISO DEL EDIFICIO DEL ANTIGUO BANCO COMERCIAL MEXICANO UBICADO EN LA AV. INDEPENDENCIA Y CALLE VICTORIA (OFICINAS IMPLAN).**, a partir del día 14 de diciembre de 2019, quedando como fecha de conclusión de los trabajos el día 28 de diciembre de 2019.

SEGUNDO.- Notifíquese a **CONSTRUCTORA Y SUPERVISORA DEL ROBLE, S.A. DE C.V.**, el contenido y alcance legal del presente acuerdo.

TERCERO.- En cumplimiento a lo establecido por el artículo 89 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, gírese aviso por escrito al Órgano de Control Interno del Municipio de Chihuahua, del contenido del presente Acuerdo.

Se dicta el presente ACUERDO y se firma para constancia en la Ciudad de Chihuahua, Chih., a los trece días del mes de diciembre de 2019.


ARQ. CARLOS AGUILAR GARCÍA

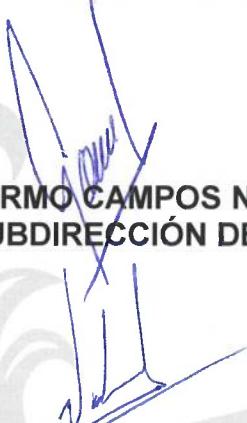
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

DIRECCIÓN DE
OBRAS
PÚBLICAS

**ACUERDO DE LEVANTAMIENTO DE SUSPENSIÓN
DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° 004/2019**


ING. GUILLERMO CAMPOS NAVA
EL ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN

ING. VICTOR AMADOR PONCE DE LEÓN
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN SOCIAL

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACUERDO DE LEVANTAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° 004/2019, RELATIVO A: TRABAJOS DIVERSOS EN EL SEXTO PISO DEL EDIFICIO DEL ANTIGUO BANCO COMERCIAL MEXICANO UBICADO EN LA AV. INDEPENDENCIA Y CALLE VICTORIA (OFICINAS IMPLAN), A PARTIR DEL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2019.

Gcn*